

Adrian Elías Negro Cortés.

Universidad de Extremadura.

1. Introducción

El propósito del presente trabajo es analizar dos inscripciones, una de ellas descubierta en Herguijuela, pequeño pueblo a unos 15 km de Trujillo, en la finca “Dehesa de Valzarzoso” y la otra descubierta en Ibahernando, en la finca “Magasquilla de los Donaires” a 10 km tanto de Trujillo como de Herguijuela.

Son dos inscripciones de época visigoda que han sido estudiadas por varios autores. Nos proponemos analizar las lecturas dadas hasta el momento a estas dos inscripciones y, si es posible, tratar de proponer alguna propia. Son las únicas inscripciones visigodas halladas en la zona de Trujillo.

2. Inscripción de Herguijuela

Depositada en el museo arqueológico de Cáceres, en la actualidad sólo se conserva un fragmento, el ángulo superior izquierdo. Es una lápida de mármol blanco, las letras son capitales cuadradas y no se aprecia interpunción. En la actualidad se encuentra depositada en el Museo de Cáceres.

El primer estudioso en analizar esta inscripción fue Roso de Luna, quien tuvo oportunidad de

estudiar y transcribir la inscripción entera[1]. En 1903, Roso estudió esta inscripción en la casa de Andrés Mariscal. Teodoro Fernández Sánchez la donó al museo arqueológico de Cáceres, donde ingresó en 1975 con el número de inventario 623. Las dimensiones de la lápida son (41) x (35) x 2,5, según Roso.

Nuevas aportaciones sobre dos inscripciones visigodas aparecidas en la zona de Trujillo



Fig. 1: Inscripción de Herguijuela. Todas las imágenes que reproducimos en este texto proceden del corpus Hispania Epigraphica, alojado en http://eda-bea.es/pub/search_select.php

Esteban interpreta lo que Roso transcribe. Roso no conocía en profundidad la lengua latina, lo que le llevó a proponer la transcripción arriba expuesta, con algunos errores. La transcripción, ofrecida por Esteban[3], es la siguiente

[Cruz] GUNTHO-
ERTA FAM[U]

LA DE[I] VIXIT ANN(OS)

XXXV REQUIEVIT

IN PACE D(IE) IIII K(A)L(ENDAS)

MAIAS ERA

DCLVI

No es una inscripción que ofrezca especiales problemas de lectura gracias a que se conserva la transcripción realizada por Roso, es una inscripción funeraria con todas sus partes usuales, la difunta, los años con los que falleció, la fórmula funeraria *requievit in pace*, que en ocasiones se completa con *die* y la fecha en la que murió

El único problema es discernir si la inscripción se abre con una cruz o un crismón. Roso, al igual que nosotros, opina que la inscripción se abre con un crismón, no con una cruz como afirma Esteban. También Salas afirma que la cruz no es tal, sino crismón[4]. Por lo demás, estamos de acuerdo con la lectura que ofrece Esteban.

Este autor no ofrece la traducción. Salas sí que la ofrece[5], y es la siguiente:

Gunthoerta, sierva de Dios, vivió 35 años. Descansó en la paz del Señor el día 4 de las kalendas de mayo, era de 656

La fecha corresponde al 28 de abril de 618. Otras inscripciones similares pueden ser la

hallada en Galisteo, población situada al norte de la provincia de Cáceres[6] y que reproducimos a continuación:

AETERNALIS FA-

MULUS DEI VIXIT

AN(NOS)·XLVI·REQ(UIEVIT)·IN

PAC(E)·VIII·K(A)L(ENDAS)·SE-

PTEM(BRES) ERA D(OMI)NI

DCXLVIII

De nuevo nos encontramos el nombre del difunto, los años que vivió, la fórmula funeraria y la fecha del deceso. No tenemos imagen de esta inscripción, al llevar perdida desde inicios de siglo. Veamos otro ejemplo, procedente de Mérida[7] (ver apéndice **Fig. 3**) :

ASELLA FAMU-

LA DEI VIXIT ANN(OS)·

XXVI REQUIEVIT IN PA-

CE D(IE) VIII ID(US) SEPTEM-

BRES ERA DLX

En este caso encontramos la fórmula funeraria *requievit in pace die* tal y como nos aparece a nosotros en Herguijuela.

Esta inscripción, pese a estar perdida, no presenta problemas de transcripción y lectura gracias al testimonio de Roso, que la copió. Salvo el detalle del crismón, estamos plenamente de acuerdo con Esteban en su lectura y en la traducción de Salas. No presenta problemas, pues estaba entera cuando Roso la estudió y posteriormente Salas y Esteban corrigieron los errores de lectura de Roso, motivados por su desconocimiento de la lengua latina.

Vamos a realizar nuestra lectura, desarrollo y traducción de la inscripción siguiendo el método de edición epigráfica que propone Andreu[8]:

(Crismón)[9] GUNTHO-

ERTA FAM

LA DE VIXIT ANN

XXV REQUIEVIT

IN PACE D IIII KL

MAIAS ERA

DCLVI

(Crismón) Guntho/erta fam/(u)la de(i) vixit ann(os)/ XXV requievit /in pace d(ies) III
k(a)l(endas) / maias era / DCLVI

Gunthoerta, sierva de Dios, vivió 35 años. Descansó en la paz del Señor el día 4 de las kalendas de mayo, era de 656 (28 de abril de 618)

Esta inscripción fue publicada por Roso en 1903[10], Beltrán en 1982[11] y Salas en 2003[12] y también puede localizarse en los siguientes *corpora*: CMPC, 509; CPILC, 720 y HEpOL, 16924.

3. Inscripción de Ibahernando

Se trata de una inscripción en la que se consagra una iglesia. Está muy deteriorada, dividida en nueve fragmentos. Faltan varios fragmentos de la parte central. Las letras están profundamente grabadas con un *ductus* regular, son capitales cuadradas de distinto tamaño, sin interpunción. Fue adquirida por el Museo de Cáceres a Luis Cercas en 1962, entrando en el museo con el número de inventario 3478.

Sus dimensiones son de (35) x (24) x 2,5. La lectura ofrecida por Esteban[13] es la siguiente:

(Cruz) IN N(OMINE)·D(OMI)NI SACRATA

EST HE[C BA]SELICA S(AN)C(TA)E

MAR[IAE —]

QUENDIS A[B] [ORON]-

TIO PONTIF[ICE—] [—] APRI-

[LES ERA D]CLXXXII



Lám 2. Inscripción cal de Ibahernando

Este autor no ofrece traducción. Al principio, como en la inscripción anterior, nosotros creemos que aparece un crismón. Cerrillo, manteniendo la misma lectura, hace un análisis mucho más detallado de la inscripción[14].

(CRUZ) IN N(OMINE) D(OMI)NI S[A]CRATA

EST HE[C BA]SELICA S(AN)C(T)E

MARI[E]

QVENDIS A [—] (ORON)

TIO PONTIF[ICE EMERITENSE] [SUB DIE VII KALENDAE] APRI

[LES ERA D]CLXXIII[15]

Está claro que se trata de una inscripción destinada a consagrar una nueva iglesia. Según De Santiago[16], los elementos esenciales con los que cuenta toda inscripción son la notificación, con el verbo *consacrare* o *dedicare*, la advocación bajo la que se coloca el templo, el nombre del obispo que oficia y la fecha. Según el mismo autor, la mayoría de inscripciones corresponden a la primera mitad del siglo VII, quizás por la política de unidad religiosa llevada a cabo por Leovigildo y Recaredo.

De hecho, en ella aparecen referencias a Santa María y se hace referencia al obispo consagrante, Oroncio, del que se sabe que sucedió a Esteban como obispo de Mérida. La zona de Ibahernando pertenecía a la diócesis emeritense, así que es aceptable que Oroncio sea el consagrante. La fecha, abril 673 de la era, corresponde a marzo o abril de 635.

Cerrillo da una fecha mucho más acotada, siguiendo este razonamiento. Aceptando que la fecha es abril de 673 de la era, la iglesia fue consagrada entre el 16 de marzo y el 13 de abril de 635, que corresponderían a las kalendas, idus y nonas del mes de abril. La basílica tuvo que ser consagrada en domingo. Los domingos de ese período fueron el 19 y el 26 de marzo y el 2 y 9 de abril. El 9 de abril de 635 era domingo de Pascua, por lo que es altamente improbable que el obispo de Mérida se ausentara de su sede en tan señalado día[17].

El 25 de marzo era la fiesta de la Virgen hasta 656, fecha en la que se trasladó al 18 de diciembre, de lo que Cerrillo deduce que la fecha más plausible para consagrar la basílica fuera el 26 de marzo y así reconstruye la inscripción.

Con respecto a la línea 5, donde se lee *tio pontif*, coincidimos plenamente con la interpretación de Esteban, pues parece improbable que se haga referencia a los años con un ordinal—veremos en los ejemplos cómo se utilizan cardinales para hacer referencia a los años que lleva cada dirigente en el cargo—y, teniendo constancia que hay un obispo llamado Oroncio en Mérida, parece natural pensar que se está designando a ese clérigo por su nombre

Pero en el cuarto renglón nos aparece *quendis*, vocablo que carece de significado en latín y que supone un problema de difícil solución. Cerrillo no ofrece ninguna[18], proponiendo sin mucho entusiasmo que se trate de una forma verbal impersonal de un verbo similar a *obsequor*, pero, como él mismo dice después, se necesita un segundo término en la invocación que no aparece ni en ésta ni en otras inscripciones similares que tendremos oportunidad de analizar.

Fijándonos en otra inscripción de consagración de iglesia aparecida en Guadix podemos tratar de descubrir qué se nos quiere decir con *quendis*[19]. Fijémonos en esta inscripción, leída por De Santiago (ver **fig. 4** en el apéndice):

IN NOMINE DNI SACRAT [A] [ES]T ECLESIA DOMNE ME[.] [..C]RVCIS DIE TER[TIO] [ID]VS
MAIAS ANN[O] [V]NDECIMO ET QV[ARTO] [R]EGNO GLORIOSIS[SIMO] [RU]M DOMINOR NROR
[CHIN] [DA]SVINDI ET RECCISV[INDI] [RE]GUM ET QUINTO DECI[MO] [PO]NTIVICATUS SAN
[CTIS] [SI]MI IVSTI EPISCO[PI]

RECONDITE SUNT IC RELIQ[VIE DE]

CRVORE DNI SCI BABILE SEC [—] [DE] PANE DNI SCE PAVLE SCI ES[TEFANI] [DE]CRUCE DNI

DE SEPVLCRO [DNI] [DE V]ESTE DNI SCE CRVCIS SCI IV[LIANI] [SCI] FELICI GERVDESIS SCI
AND[REE] [SCI R]OCATI SCI CLEMENTI SCOR F[AVSTI] [IANV]ARI ET MARTIALIS [SCOR]
[SEPTE]M DORMIENTES IN E[FESUM] [SCOR] GERVASI ET PROTAS[I DE LIG] [NO S]CE CRVCIS
SCI IV[LIANI]

SCI SATVRNINI SCE [IVSTE] [ET RV]FINE SCOR FERRE[OLI ET] [EV]LALIE SCI IVSTI ET
PASTO[RI] [S]CORVM FACVNDI <ET> P

[RI]MITIVI SCE LEVC[ADIE] [SCI] SATVRNINI SC[I IVS] [TI E]T PASTORI SC[I CRI] [STOF]ORI.

In nomine D(omi)ni sacrata / est ecclesia dom(i)ne Me[.] / [..]crucis die
tertio / idus maias / anno / undecimo et quarto / regno gloriosissimo/rum
dominor(um) n(ost)ror(um) Chin/dasvindi et Reccisvindi / regum et quinto
decimo / pontificatus sanctis/simi Iusti / episcopi. / Recondite sunt ic
reliquie de / cruore D(omi)ni, S(an)c(t)i Babile, sec[—] / , de pane
D(omi)ni, S(an)c(t)e Paule, S(an)c(t)i Estefani, / de cruce D(omi)ni, de
sepulcro D(omi)ni, / de veste D(omi)ni, S(an)c(t)e crucis, S(an)c(t)i Iuliani,
/ S(an)c(t)i Felici gerudesis, S(an)c(t)i Andree, S(an)c(t)i Rocati, S(an)c(t)i
Clementi, S(an)c(t)or(um) Fausti, / Ianuari et Martialis, S(an)c(t)or(um) /
septem dormientes in Efesum, / S(an)c(t)or(um) Gervasi et Protasi, de
lig/no s(an)c(t)e crucis, S(an)c(t)i Iuliani, / S(an)c(t)i Saturnini, S(an)c(t)e
Iuste / et Rufine, S(an)c(t)or(um) Ferreoli et Eulalie, S(an)c(t)i Iusti et Pas-

tori, / S(an)c(t)orum Facundi <et> P/rimitivi, S(an)c(t)e Leuc[adie],

S(an)c(t)i Saturnini, S(an)c(t)i Ius/ti et Pastori, S(an)c(t)i Cri/stofori.

Se aprecia la estructura usual de estas inscripciones, la invocación, que hemos marcado en verde, la acción de consagrar, usando la forma *sacrata*, al igual que aparece en nuestra inscripción de Ibahernando y la fecha, mucho más extensa y detallada de lo que aparece en la inscripción cacereña. A continuación, en la inscripción granadina se detallan las reliquias que se iban a conservar en la iglesia, que hemos marcado en verde. La iglesia de Guadix iba a tener gran cantidad de reliquias de santos, por lo que se aprecia aquí.

Esta estructura se repite en otras inscripciones de consagración de iglesias, como la de Vejer de la Frontera, recogida también por De Santiago[20] (ver **fig. 5** en el apéndice):

+ I NE DNI NS IHSVXPI HIC

SVNT RELIQ

SCORVM VIN

CENTI FELICI

IVLIANI MARTI

RVM DEDICA

TIO VIVS BASI

LICE SVB D XVIII

KL DECEMBRES

ANNO SEXTO

DECIMO DOM

NI PINMENI EPI

AERA DCLXXXI

(Cruz) I(n) n(omin)e D(omi)ni n(o)s(tri) Ih(e)suchr(ist)i hic / sunt reliq(ui)e

/ S(an)c(t)orvm Vin/centi, Felici, / Iuliani marti/rum, dedica/tio uius ba-

si/lice sub d(ie) XVIII / k(a)l(endas) decembres, / anno sexto / decimo

dom(i)/ni Pinmeni ep(iscop)i, / aera DCLXXXII.

Analicemos lo que tenemos de nuestra inscripción utilizando este sistema

CRUZ IN N(OMINE)·D(OMI)NI SACRATA

EST HE[C BA]SELICA S(AN)C(TA)E

MAR[IAE —]

QUENDIS A[B] [ORON]-

TIO PONTIF[ICE—] [—] APRI-

[LES ERA D]CLXXXII

Falta la relación de los santos cuyas reliquias se van a conservar en la basílica que se está consagrando, que sí apreciamos en las otras dos inscripciones del mismo tipo que aquí reproducimos. Por dogma católico, cada nueva iglesia debe contar con alguna reliquia de santo, que se sitúa bajo el altar mayor de cada nuevo templo cristiano, incluso en nuestros días.

Ello solucionaría el hueco que se aprecia en el tercer renglón. Cerrillo propone *virgini*[21] pero en ninguna de las inscripciones de consagración apreciamos que se le ponga un epíteto a María. Después de la R del tercer renglón se aprecia lo que podría ser la parte superior de una C. Nuestra propuesta es que se tratase de la C de *hic* y que este *hic* formara parte de la fórmula *hic sunt reliquie* que suele encabezar una lista de uno o más santos cuyas reliquias se conservan en la nueva iglesia.

Hemos visto cómo en otras inscripciones del mismo período y con el mismo tema se repite el esquema invocación—acción—relación de reliquias—datación, por lo que pensamos que la inscripción de Ibahernando no era una excepción. Por ello presentamos nuestras lectura, desarrollo y traducción tentativas:

(Crismón) IN N DNI S[À]CRATA

EST HE[C BA]SELICA SCE

MAR[IAE HIC SUNT RELI]

QVENDI SA[NCTORUM ORON]

TIO PONTIF[ICE —] [—] APRI

[LES ERA D]CLXXIII

(Crismón)* in n(omine) d(omi)ni s[a]crata/ est he[c ba]selica s(an)c(ta)e/ Mar[iae hic sunt
reli]/ qu(i)endi sa[nctorum —** Oron]/ tio pontif[ice ***—]/ [—* ***] apri[les era D]CLXXXII

*Nos parece evidente que la invocación es un crismón, no una cruz, pese a las opiniones de Cerrillo o Esteban y tras consultar el capítulo sobre crismones de Paniagua

**Aquí irían los nombres de los santos cuyas reliquias se conservarían en la basílica que está siendo consagrada y los años que llevaría el pontífice Oroncio como obispo de Mérida—en principio, dos.

***Según Cerrillo, hay espacio suficiente para que aparezca el nombre de la diócesis, en este caso *emeritensis*

****Aquí podría hacerse referencia a la data, quizás mencionando los años de reinado de algún dirigente visigodo o de la manera detallada que propone Cerrillo.

La traducción sería:

En el nombre del Señor se consagró esta basílica a Santa María. Aquí están enterradas las reliquias de los santos [—] Oroncio obispo [—] abril, año de la era 689.

Esta inscripción ha sido publicada por Callejo[22], conservador del Museo de Cáceres, Vives[23], Cerrillo[24] y Salas[25] y aparece en los corpora HEpOL 25249 y CPILC 721.

Juzgamos nuestra transcripción como plausible aunque no irrefutable. Es, por supuesto, una de muchas lecturas que se pueden hacer de esta inscripción, cuyo deficiente estado de conservación hace muy difícil que vayamos a saber nunca a ciencia cierta el contenido exacto de la inscripción.

4. Conclusiones

La primera inscripción, aunque perdida, no ofrece dificultad alguna para su lectura y transcripción, salvo la duda entre cruz y crismón al principio, debate en el que nosotros nos inclinamos hacia el crismón.

Pensamos que podemos aportar algo en lo relativo a la segunda inscripción, en la que ofrecemos una nueva lectura de los renglones 3 y 4. Proponemos que, como sucede en otros ejemplos de consagraciones de iglesias visigodas, se plasmen ahí los santos cuyas reliquias se van a conservar en el templo que se está consagrando.

Hay un contraste muy acusado entre la epigrafía romana y la medieval en la provincia de Cáceres. Los estudiosos de la UEX, con Julio Esteban a la cabeza, han estudiado bien la epigrafía romana, pero no se ha hecho ningún estudio sobre epigrafía medieval, siendo un campo por explotar en la comunidad extremeña.

Apéndice fotográfico:

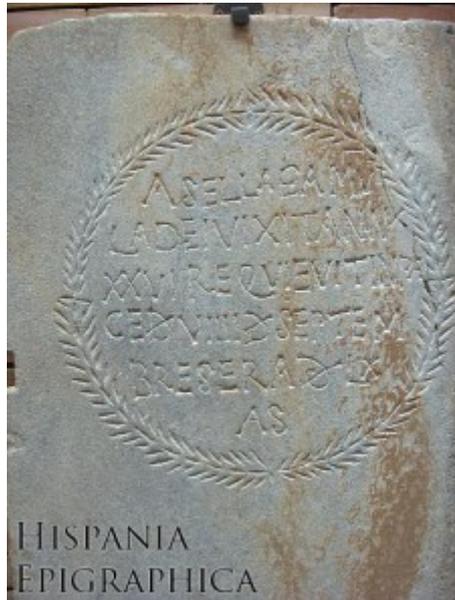


Fig. 3: Epitafio de Asella

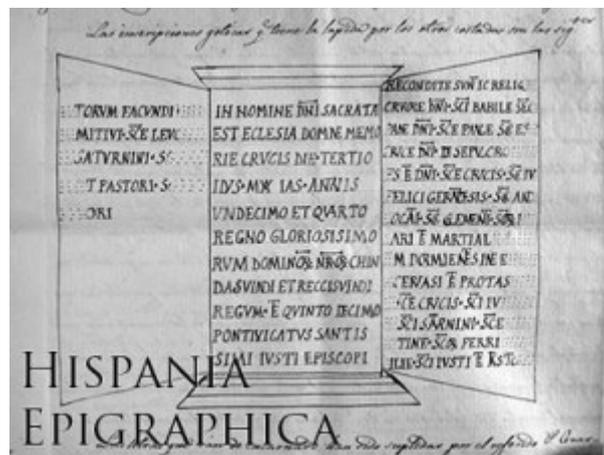


Fig. 4: Dibujo de la inscripción de consagración de una iglesia visigoda en Guadix



Fig. 5: Dibujo de la inscripción de consagración de una iglesia visigoda en Vejer de la Frontera

Bibliografía:

CMPC MÉLIDA, J.R. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, Madrid, 1924

CPILC HURTADO DE SAN ANTONIO, R. *Corpus provincial de inscripciones latinas de Cáceres*, Cáceres, 1977.

HEpOL http://eda-bea.es/pub/search_select.php Catálogo de inscripciones de Hispania Epigraphica

ANDREU PINTADO, J. "La edición epigráfica" en ANDREU PINTADO, J. (coord..) *Fundamentos de Epigrafía Latina* pp. 37-60 pp. 44-45

BELTRÁN, M. *El Museo de Cáceres. Sección de arqueología*, Dirección de Bellas Artes, Madrid, 1982.

CALLEJO SERRANO, C. "Cuatro inscripciones visigodas en Extremadura", *Ampurias*, 24, pp. 244-248

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *La basílica de época visigoda de Ibahernando*, Institución Cultural "El Brocense", Cáceres, 1983

DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. "El hábito epigráfico en la Hispania Visigoda", *Encuentros de la Cátedra de Epigrafía y Numismática UCM*, pp. 291-344.

ESTEBAN ORTEGA, J. *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres II: Turgalium*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 2012

MARTÍN LÓPEZ, M.E. y LOBO GARCÍA, V. "La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones" *Encuentros de la Cátedra de Epigrafía y Numismática UCM*, pp. 185-213

PANIAGUA FAIRÉN, M. *Epigrafía medieval al norte del Duero (siglos XI-XV)*, Ediciones La Ergástula, Madrid, 2013

RAMÍREZ SÁDABA, J.L. y MATEOS CRUZ, P. *Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida*, Cuadernos emeritenses, 16, Asociación de Amigos del Museo Nacional de Arte Romano, Mérida, 2000,

ROSO DE LUNA, M. "Lápida visigótica de Herguijuela", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 43, 1903

SALAS MARTÍN, J. y ESTEBAN ORTEGA, J. *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres*, Publicaciones del Museo de Cáceres, Cáceres, 2003

VIVES, J. *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Biblioteca Histórica Balmes, Barcelona, 1969

[1] ROSO DE LUNA, M. "Lápida visigótica de Herguijuela", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 43, 1903, p. 554

[2] ROSO DE LUNA, M. "Lápida visigótica de Herguijuela", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 43, 1903, p. 554

[3] ESTEBAN ORTEGA, J. *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres II: Turgalium*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 2012. Inscripción 532, p. 105

[4] SALAS MARTÍN, J. y ESTEBAN ORTEGA, J. *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres*, Publicaciones del Museo de Cáceres, Cáceres, 2003 p. 119 nº 125

[5] *Ibíd.*

[6] RAMÍREZ SÁDABA, J.L. y MATEOS CRUZ, P. *Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida*, Cuadernos emeritenses, 16, Asociación de Amigos del Museo Nacional de Arte Romano, Mérida, 2000, p. 49 nº13

[7] RAMÍREZ SÁDABA, J.L. y MATEOS CRUZ, P. *Catálogo de las inscripciones...* p. 55 nº18

[8] ANDREU PINTADO, J. "La edición epigráfica" en ANDREU PINTADO, J. (coord..) *Fundamentos de Epigrafía Latina* pp. 37-60 pp. 44-45

[9] Tras examinar el capítulo de crismones de PANIAGUA FAIRÉN, M. *Epigrafía medieval al norte del Duero (siglos XI-XV)*, Ediciones La Ergástula, Madrid, 2013 pp 63-81, estamos plenamente convencidos de que la inscripción se inicia con un crismón en lugar de una cruz.

[10] ROSO DE LUNA, M. "Lápida visigótica de Herguijuela", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 43, 1903, p. 554

[11] BELTRÁN, M. *El Museo de Cáceres. Sección de arqueología*, Dirección de Bellas Artes, Madrid, 1982, p. 94

[12] Ver nota 3

[13] ESTEBAN ORTEGA, J. *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres II...* inscripción 593 p. 147

[14] CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *La basílica de época visigoda de Ibahernando*, Institución Cultural "El Brocense", Cáceres, 1983 p. 88

[15] CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *La basílica de época visigoda...* p. 101

[16] DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. "El hábito epigráfico en la Hispania Visigoda", Encuentros de la Cátedra de Epigrafía y Numismática UCM, pp. 291-344. Disponible en <http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento20967.pdf> p. 317

[17] CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *La basílica de época visigoda...* pp. 92-93

[18] CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *La basílica de época visigoda...* p. 91

[19] DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. "El hábito epigráfico..." p. 332

[20] DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. "El hábito epigráfico..." p. 333

[21] CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. *La basílica de época visigoda...* p. 91

[22] CALLEJO SERRANO, C. "Cuatro inscripciones visigodas en Extremadura", *Ampurias*, 24, pp. 244-248 p. 245

[23] VIVES, J. *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Biblioteca Histórica Balmes, Barcelona, 1969, nº 549

[24] Ver nota 13

[25] SALAS MARTÍN, J. y ESTEBAN ORTEGA, J. *Epigrafía romana y cristiana...* pp. 119-120, nº 125